MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 007 -2015-MPCH/A

Chiclayo; 15 MAY 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, ha causado hondo pesar el deceso del DR. GUILLERMO BACA AGUINAGA, ilustre personaje lambayecano, quien fue docente universitario, Diputador, Senador, Alcalde de la ciudad de Chiclayo, y fundador de la Casa Comunal de la Juventud;

Que, el Dr. Guillermo Baca Aguinaga nació un 26 de setiembre de 1923, en el distrito de Chongoyape, en una familia de políticos intelectuales, siguiendo los pasos de su padre, asimismo ha sido la figura emblemática del Partido Aprista Peruano, siendo el político mas respetado que ha tenido Lambayeque, distinguiéndose siempre por su aporte permanente en la construcción de una sociedad justa, desarrollada y humana;

Que, la Municipalidad Provincial de Chiclayo fiel representante de la Comunidad se encuentra acongojada por la lamentable desaparición física de un ciudadano ejemplar y profesional destacado, cuyo sentido de responsabilidad y calidad humana le hizo ganar el cariño y respeto de los vecinos de esta región; por lo que ha considerado conveniente declarar duelo en la Provincia de Chiclayo, izando la bandera a media asta;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DUELO en la Provincia de Chiclayo, por el deceso del DR. GUILLERMO BACA AGUINAGA, ilustre personaje lambayecano, debiendo la Municipalidad Provincial de Chiclayo izar la Bandera Nacional a media asta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR nuestras condolencias a la familia del Dr. Guillermo Baca Aguinaga, por tan irreparable y dolorosa pérdida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ING. DAVID CORNEJO CHINGUEL
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo